RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

Bogotá DC., veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2019 00970 00

En atención al escrito que precede, so pena de las compulsas de copias a las que haya lugar, se requiere a la memorialista para que proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en auto 23 de agosto de 2021, en los términos allí señalados.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 138 de fecha 27 de septiembre de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

DS

@J35CM